

**LA DECISION DE SOPHIE:
TRABAJO EN EL MERCADO O
TRABAJO EN EL HOGAR**

**(J2 Asignación del Tiempo, Comportamiento en el Trabajo
y Determinación del Empleo)**

MARIA LUISA STREB

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

**Hipólito Yrigoyen 250, 8º oficina 838B (1310) Cap. Fed.
Honduras 3754 6º16 (1180) Cap. Fed. (particular)**

**TE: 961-1067 (particular)
349-5363 (laboral, 9-15 hs.)**

E-mail: mstreb@mecon.ar

INDICE

I. INTRODUCCION	5
II. MARCO TEORICO	5
II.1. TEORIA DEL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR: UNA VISION ALTERNATIVA	5
II.2. TEORIA SOBRE LA ASIGNACION DEL TIEMPO	6
II.2.1. HOGAR CON UN SOLO MIEMBRO	7
II.2.2. DIVISION DEL TRABAJO ENTRE LOS MIEMBROS DE UNA FAMILIA	9
III. HIPOTESIS	9
IV. EVIDENCIA EMPIRICA EN EL GRAN BUENOS AIRES	10
IV. 1. EVOLUCION DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA ENTRE 1980 Y 1995	10
IV.1.1. TASA DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO Y EDAD	10
IV.1.2. TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA POR ESTADO CIVIL Y EDAD	13
IV.1.3. TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGUN NIVEL INSTRUCCION Y ESTADO CIVIL	14
IV.1.4. TASA DE ACTIVIDAD DE MUJERES CON CONYUGE DE 25 Y 44 AÑOS POR NIVEL DE INSTRUCCION Y TIPO DE HOGAR	16
IV. 2. REDISTRIBUCION DEL TIEMPO DE LAS MUJERES ANTE CAMBIOS EN LOS SALARIOS RELATIVOS DE AMBOS SEXOS	19
V. CONCLUSIONES	22
BIBLIOGRAFIA	23

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

NRO. DE CUADRO	CONTENIDO	SECCION
1	TASA DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO Y EDAD (%), 1980 y 1995	IV.1.1
2	PORCENTAJE DE MUJERES ACTIVAS Y TASA DE ACTIVIDAD SEGUN ESTADO CIVIL, 1980 y 1995	IV.1.2
3	DISTRIBUCION MUJERES ACTIVAS Y TASA DE ACTIVIDAD SEGUN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 1980 y 1995	IV.1.3
4	TASA DE ACTIVIDAD SEGUN NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y ESTADO CIVIL, 1995	IV.1.3
5	TASA DE ACTIVIDAD DE MUJERES CON CONYUGE DE 25 A 44 AÑOS SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, TIPO DE HOGAR Y TOTAL DE HIJOS, 1980 y 1995	IV.1.4.1
6	TASA DE ACTIVIDAD DE MUJERES CON CONYUGE DE 25 A 44 AÑOS SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, TIPO DE HOGAR Y TOTAL DE MENORES, 1980 y 1995	IV.1.4.2
7	DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL INGRESO TOTAL Y NIVEL DE LOS SALARIOS MENSUALES SEGUN SEXO Y ESTADO CIVIL, 1980 y 1995	IV.2.
8	RELACION SALARIO HOMBRE SOBRE SALARIO MUJER SEGUN HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE, 1980 y 1995	IV.2.
9	RELACION SALARIO HOMBRE SOBRE SALARIO MUJER SEGUN EDAD, 1980 y 1995	IV.2.
10	DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO MASCULINA Y FEMENINA SEGUN CALIFICACION EN LA OCUPACION, 1980 y 1995	IV.2.
11	INGRESOS MENSUALES DE LOS ASALARIADOS SEGUN SEXO Y CALIFICACION EN LA OCUPACION, 1995	IV.2.
12	RELACION SALARIO HOMBRE SOBRE SALARIO MUJER SEGUN CALIFICACION DE LA OCUPACION, 1980 y 1995	IV.2.

NRO. DE GRAFICO	CONTENIDO	SECCION
1	TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO Y EDAD, 1995	IV.1.1
2	TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGUN EDAD, 1980 y 1995	IV.1.1
3	TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA POR ESTADO CIVIL Y EDAD, 1980	IV.1.2
4	TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA POR ESTADO CIVIL Y EDAD, 1995	IV.1.2

I. INTRODUCCION

El presente trabajo¹ tiene como objetivo la confrontación de una hipótesis que da una explicación de por qué aumenta la participación laboral de las mujeres casadas. El marco teórico se apoya en el enfoque sobre la asignación del tiempo (Becker, 1965).

El análisis se hizo, en gran parte, a partir de información de la Encuesta Permanente del Hogar para el Gran Buenos Aires² (EPH-GBA) del mes de octubre de 1980 y mayo de 1995.³

La relevancia del trabajo se asocia a un hecho destacado de los últimos quince años, que ha sido el sustancial aumento de la participación de la mujer en el total de la fuerza de trabajo: de 30,9 % en 1980 a 40,2 % en 1995 según datos del Gran Buenos Aires (estos porcentajes son similares a los registrados en Estados Unidos entre mediados de los cincuenta y los setenta).⁴ Los mayores aumentos en las tasas de actividad femenina se verificaron entre el grupo de las mujeres con cónyuge, que históricamente habían registrado las menores tasas. Aún las mujeres casadas con hijos en edad preescolar incrementaron su participación laboral durante el período señalado. Este aumento en las tasas de actividad ha estado acompañado, a su vez, de una mayor permanencia de las mujeres en el mercado laboral a lo largo de su ciclo vital.

El estudio del comportamiento de la oferta laboral femenina es importante para el correcto diseño de políticas públicas que pretendan reducir el desempleo y para la comprensión de otros fenómenos sociales, como el matrimonio, el divorcio y la fertilidad.

Las secciones que siguen a esta introducción son cuatro. En la sección II se presenta la teoría en la que se fundamenta el trabajo. La sección III está referida a la evidencia empírica. En la sección IV se confrontan las hipótesis. La sección V resume las conclusiones.

II. MARCO TEORICO

El marco teórico del presente trabajo se apoya en el enfoque sobre la asignación del tiempo. De acuerdo a esta teoría la asignación eficiente del tiempo empleado en el trabajo doméstico es tan importante para el bienestar económico (maximización de la utilidad) como la del tiempo utilizado en el trabajo de mercado.

II.1. TEORIA DEL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR: UNA VISION ALTERNATIVA

Según la teoría tradicional, el salario, que es el ingreso de las familias, y las horas trabajadas surgen como equilibrio entre la oferta y demanda de tiempo de trabajo de mercado. Las familias con su ingreso van al mercado y compran bienes para ser consumidos (x_i). Maximizan su utilidad a partir de los bienes adquiridos en el mercado:

$$U = U(x_1, \dots, x_m) \quad i = 1, \dots, m$$

sujeta a la restricción:

$$\sum p_i x_i = I$$

donde p_i : precios unitarios de x_i , I : ingreso monetario (salario por horas trabajadas)

El efecto de cambios en el ingreso real y en los precios relativos sobre la demanda de x_1 se

puede sintetizar en la función de demanda:

$$x_1 = d_1 (I/p, p_1/p, p_i/p, G)$$

De la anterior ecuación se desprende que el comportamiento del consumidor se explica por tres factores: ingreso real, precios relativos y preferencias(G). **Variaciones en la demanda que no están relacionadas con cambios en el ingreso real y precios relativos son atribuidos a modificaciones en las preferencias.**

Gary Becker (1971) ha señalado que **una las debilidades de la teoría tradicional radica en que en tanto la misma se apoya en las diferencias en las preferencias para explicar el comportamiento del consumidor no da cuenta de cómo se forman los gustos ni predice sus efectos. La principal dificultad que Becker detecta en la teoría convencional es que supone que los bienes comprados en el mercado son objetos de elección directa en el sistema de preferencia del consumidor.** Sin embargo, los medicamentos, para tomar un ejemplo, no brindan una utilidad directa al consumidor, sino que constituyen uno de los tantos insumos para producir “buena salud”. Otros podrían ser una dieta equilibrada, el descanso, etc. De la teoría tradicional se desprende, por ejemplo, que las personas de lugares con climas diferentes difieren en gustos. Así, aquellas personas que viven en zonas de clima cálido utilizan menos combustible porque su preferencia hacia esta fuente de energía es menor Sin embargo, **si los bienes de mercado son considerados insumos de “bienes básicos”** (el combustible es un insumo para la producción de un “clima acogedor”), **las diferencias en las preferencias se vuelven menos importantes para explicar diferencias en el comportamiento del consumidor.** Bajo esta perspectiva, las personas de lugares de clima cálido usan menos combustible para alcanzar “un clima acogedor” porque necesitan menos de ese insumo. **Este enfoque alternativo permite poner el acento en los efectos ingreso y precio para explicar el comportamiento del consumidor.**

Adicionalmente, como la teoría tradicional deriva la utilidad de las familias a partir de los bienes comprados en el mercado, generalmente se ha formulado indirectamente en términos de precios monetarios e ingreso monetario. Sin embargo, **la decisión del consumidor en torno de la asignación del tiempo que no destina a tareas de mercado** (la elección acerca de la cantidad de hijos, por ejemplo, o de un “estilo de vida”) **está relacionada con factores no monetarios y, por tanto, con los precios “sombra”,** que miden el costo de oportunidad de usar recursos escasos (Becker, 1976).

En la sección siguiente se hará un desarrollo de la teoría propuesta primariamente por Gary Becker.

II.2. TEORIA SOBRE LA ASIGNACION DEL TIEMPO

De acuerdo al enfoque de la teoría de asignación del tiempo, el consumidor maximiza su función de utilidad a partir de los llamados “bienes básicos”. Estos bienes son producidos por la unidad de consumo, que es la familia, a partir de la combinación de dos insumos: bienes de mercado y tiempo.

La familia puede asignar su unidad de tiempo al trabajo de mercado o trabajo doméstico.⁵ El tiempo de trabajo de mercado genera ingresos que le permite adquirir bienes de consumo de mercado. Con el tiempo de trabajo doméstico se pueden producir bienes que no son valuados por el mercado y son de consumo final (limpiar la casa) y transformar algunos bienes adquiridos en el mercado para hacerlos aptos para su consumo final (prepararse la comida).

II.2.1. HOGAR CON UN SOLO MIEMBRO

En términos formales, el análisis se hará para un período de tiempo y para un hogar unipersonal. La **familia** (que en este caso es un solo individuo) **combina bienes de mercado y tiempo para producir bienes básicos (Z_i)**, que entra en su función de utilidad:

$$Z_i = f_i(x_i, t_i, A) \quad i = 1, \dots, m \quad [1]$$

donde f_i : función de producción de Z_i , x_i : insumo de bienes de mercado, t_i : insumo de tiempo, A : variables ambientales

Bajo este enfoque **los efectos del clima, de la educación, de la edad, del estado civil y de otras variables “ambientales” sobre el comportamiento del consumidor son introducidos a través de la función de producción doméstica y no a partir de las preferencias. Un cambio en A modifica la cantidad de x_i y t_i requeridos para producir Z_i .** En la anterior sección se señaló el efecto del clima sobre el uso del combustible. Un ejemplo adicional puede ser el siguiente: las personas más instruidas producen “buena salud” con relativamente pocos insumos de alimentos y medicamentos dado su mayor conocimiento de los valores nutritivos de los alimentos, de los beneficios de la gimnasia, etc.

La familia es a la vez productora de unidades y maximizadora de utilidad. Combina tiempo y bienes de mercado a través de la función de producción f_i para producir bienes básicos Z_i , y elige la mejor combinación de estos bienes en la forma convencional maximizando una función de utilidad:

$$U = U(Z_1, \dots, Z_m) = U(f_1, \dots, f_m) = U(x_1, \dots, x_m; t_1, \dots, t_m, A) \quad [2]$$

sujeta a la restricción presupuestaria

$$g(Z_1, \dots, Z_m) = Z$$

donde g : función de gasto de Z_i y Z : es el límite de recursos (ingreso monetario y tiempo).

Como quedó de manifiesto en la sección precedente, **para la teoría tradicional el único factor limitante en la elección del consumidor es el ingreso monetario. En el presente enfoque se agrega el tiempo**, el cual a diferencia del ingreso, no aumenta cuando crece la economía (un día siempre tendrá 24 horas).

Para encontrar g y Z se asume que la función de utilidad en [2] se maximiza sujeta a dos restricciones - de bienes y de tiempo -, y a la función de producción en [1].

La restricción de bienes de mercado se expresa como

$$\sum p_i x_i = I = w t_w \quad [3]$$

donde p_i : precios unitarios de x_i , I : ingreso monetario, w : remuneración por unidad de t_w , t_w : horas gastadas en el trabajo

A su vez, la restricción de tiempo se denota como:

$$\sum t_i = t_c = t - t_w \quad [4]$$

donde: t_c : tiempo gastado en consumo y t : tiempo total disponible

De la ecuación [4] se desprende que el tiempo que no es usado en el trabajo, incluyendo el descanso, constituye un insumo para la producción de algún bien básico.

Si se sustituye t_w por $t - \sum t_i$ en [3], las restricciones de bienes y de tiempo pueden agruparse en una única restricción:

$$\sum p_i x_i + \sum w t_i = w t = S \quad [5]$$

Si se asume que w es constante, el término S representa el ingreso total o “pleno” que se obtendría si todo el tiempo se destinara al trabajo de mercado. A diferencia de I , el ingreso monetario, S no está afectado por variaciones en las horas trabajadas ocasionadas por desempleo, sobreocupación, enfermedad o retiro. De modo que, utilizando S para medir la restricción sobre los recursos, desaparecen las principales causas de las discrepancias entre la remuneración obtenida en el mercado y el ingreso pleno.

Los términos a la izquierda de la ecuación [5] muestran que **una parte del ingreso pleno es gastado en forma directa en bienes de mercado y la otra, a través de ingresos perdidos en el uso del tiempo para consumo**. Esta interpretación se hace más clara si se suponen fijas las cantidades requeridas de x_i y t_i para producir Z_i . En este caso, la función de producción f_i puede expresarse como:

$$x_i = a_i Z_i; \quad t_i = b_i Z_i \quad [6]$$

donde a_i y b_i son coeficientes fijos de insumo-producto.

Si se sustituye [6] en [5] se obtiene:

$$\sum a_i p_i Z_i + \sum b_i w Z_i = \sum C_i Z_i = S$$

siendo:

$$C_i = a_i p_i + b_i w$$

o sea, la suma del costo de los bienes por una unidad de Z_i (dado por $a_i p_i$) y el costo de oportunidad del tiempo ($b_i w$) o precio “sombra” de una unidad de Z_i .

De este modo, cada familia eligirá el Z_i sujeto a una sola restricción de recursos dada por la ecuación [6]. Una implicación de este enfoque es que el efecto sustitución de un aumento de salario⁶ incrementa el costo de Z_i , especialmente de los Z_i con una proporción relativamente importante del insumo tiempo. Los precios relativos de estos bienes básicos suben y su consumo disminuye.

¿Qué pasa con los coeficientes a_i y b_i ante un cambio en alguna variable ambiental, sea ésta, la educación? Si aumenta el nivel de instrucción se incrementa la eficiencia en la producción doméstica. Esto es resultado de una reducción de los coeficientes de insumo a_i y b_i requeridos para producir Z_i , que disminuye el costo del bien básico. En este caso se expanden las oportunidades, aún con S constante. **Las variables ambientales entran en la función de demanda de los bienes no porque cambien las preferencias (según la teoría tradicional) sino porque introducen modificaciones en la eficiencia de la producción doméstica.**

Levantando el supuesto de proporciones fijas se abre la posibilidad de que se produzcan sustituciones entre actividades que utilizan bienes y tiempo en distintas proporciones. **El costo de producir cada Z_i es minimizado solamente si el cociente de los productos marginales de los bienes y del tiempo iguala el salario real:**

$$(df_i / dt_i) / (df_i / dx_i) = f'_t / f'_x = w / p_i \quad [7]$$

De la ecuación [7] se desprende que, para que la igualdad se cumpla, **un aumento en la productividad marginal del tiempo en relación a la productividad marginal de los bienes debe ir acompañado de un incremento equivalente en el salario real**. Una implicación, por tanto, es que **si el salario real sube, el costo de oportunidad medido en términos de producción doméstica disminuye**. Este encarecimiento del tiempo relativo de una persona en el mercado induce a una mayor participación en él, en contra del trabajo doméstico.

La combinación de actividades será óptima cuando la utilidad marginal de cada actividad es proporcional a su precio “sombra”:

$$\begin{aligned} (dU/dZ_i)/(dU/dZ_k) &= U'_i / U'_k = C_i / C_k = \\ &= \{p_i (dx_i /dZ_i) + w (dt_i /dZ_i)\} / \{p_k (dx_k /dZ_k) + w (dt_k /dZ_k)\} \end{aligned} \quad [8]$$

De lo anterior, queda de manifiesto que **un aumento en el costo del tiempo en relación a los bienes induce a una disminución en el componente tiempo y a un aumento en el componente de bienes utilizados por unidad de Z**. De modo que, **un incremento compensado en el salario no solo lleva a una sustitución en contra de los bienes básicos intensivos en tiempo, sino también en la producción de cada Z_i se sustituye tiempo por bienes**. Solamente lo primero está reconocido (implícitamente) por el análisis tradicional.

II.2.2. DIVISION DEL TRABAJO ENTRE LOS MIEMBROS DE UNA FAMILIA

Si la unidad de análisis es un hogar compuesto por varios miembros (se levanta el supuesto de un hogar unipersonal de la sección II.2.1.), el modelo inicial se torna más complejo.⁷ La eficiente asignación del tiempo ya no sólo se hace entre los bienes básicos, sino también entre los diferentes miembros de la familia. Una implicación del modelo, es que **los miembros que son relativamente más eficientes en el mercado de trabajo utilizarán menos tiempo en la producción doméstica, en relación a los otros miembros. Si se produce un aumento relativo en la productividad de mercado de uno de ellos, esto llevará a una reasignación del tiempo de los otros miembros hacia actividades del hogar de manera de permitir a aquél utilizar más tiempo en la producción de mercado**.

Bajo este enfoque, aquellas personas que participan en el mercado laboral no necesariamente tienen una fuerte preferencia hacia el trabajo de mercado, sino que asignan su tiempo a estas tareas porque su productividad en las mismas es mayor en relación a la de las actividades domésticas.

Según Becker (1973), el matrimonio puede ser visto como un intercambio de bienes de mercado por producción doméstica, en el que, por lo general, el hombre tiene una ventaja comparada en el mercado y la mujer lo tiene en el hogar.⁸ Las ganancias de este intercambio son compartidas entre las dos partes. ***Ceteris paribus*, cuanto más alto el salario del marido con respecto al de la esposa, mayor será la oportunidad de la mujer de especializarse en las tareas domésticas y la del hombre en las del mercado** y mayores serán las ganancias del intercambio. Un aumento relativo en la productividad de mercado de la mujer, reflejado en un aumento del salario de la mujer en relación al del hombre, induce a la mujer aumentar las horas en el mercado y a reducir el tiempo destinado al hogar, en relación al tiempo gastado por su cónyuge en ambas actividades.

III. HIPOTESIS

A partir del marco teórico detallado en la sección previa, el presente trabajo se propone el seguimiento de la siguiente hipótesis:

Se observa empíricamente que el tiempo de las mujeres casadas, por lo general, es relativamente menos costoso que el de sus maridos porque les corresponde salarios más bajos. Por

tanto, trabajan menos en el mercado y gastan más horas en la producción doméstica. **Un aumento relativo en la productividad de mercado de la mujer, reflejado en un aumento de su salario en relación al del hombre, induce a la mujer aumentar las horas en el mercado y a reducir el tiempo destinado al hogar, con respecto al tiempo gastado por su cónyuge en ambas actividades.**

IV. EVIDENCIA EMPIRICA EN EL GRAN BUENOS AIRES

Esta sección se divide en dos partes. En la primera se analiza la evolución de la tasa de actividad de la mujer en el Gran Buenos Aires entre 1980 y 1995. En la sección IV.2. se confronta la hipótesis enunciada en la sección III.

IV. 1. EVOLUCION DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA ENTRE 1980 Y 1995

En esta sección se indaga acerca de los cambios habidos en la participación laboral femenina entre 1980 y 1995, haciendo distinciones a partir de la edad, estado civil, nivel de instrucción y tipo de hogar.

IV.1.1. TASA DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

Como se muestra en el Cuadro Nro. 1, la tasa de actividad⁹ de las mujeres entre 15 y 64 años aumentó en forma continua entre 1980 y 1995: de 38,4 a 51,7 %, mientras que la tasa de actividad masculina se estancó en valores cercanos a 84 %. Sin embargo, **tanto las mujeres como los hombres de 15 a 19 años disminuyeron su participación en el mercado. Esta retracción puede asociarse a una caída compensada del salario de los jóvenes,¹⁰ que hace que los ingresos perdidos por estudiar (actividad intensiva en tiempo) disminuyan.¹¹**

Cuadro Nro.1
TASA DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO Y EDAD (%) ⁽¹⁾
(1980 y 1995)

SEXO	EDAD	1980	1985	1990	1995
MUJERES	15 a 64	38,4	39,5	45,2	51,7
	15 a 19	29,1	25,2	26,2	27,1
	20 a 34	50,6	51,1	53,9	63,1
	35 a 49	41,0	44,5	51,9	58,7
	50 a 64	23,0	25,5	32,5	39,7
HOMBRES	15 a 64	84,8	83,0	84,1	84,1
	15 a 19	47,8	42,6	42,8	44,3
	20 a 34	93,9	92,2	93,4	92,8
	35 a 49	96,4	96,9	96,8	97,3
	50 a 64	78,7	76,9	79,9	82,1

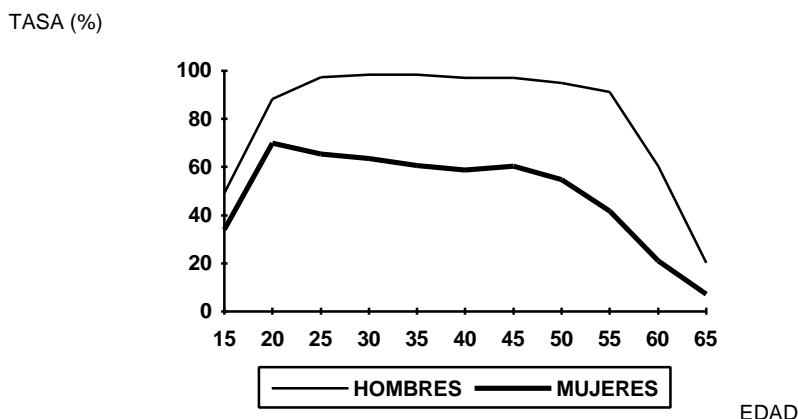
⁽¹⁾ Los datos corresponden a la segunda onda del año.

Fuente: INDEC (1995).

En el Gráfico Nro. 1 se presenta la anterior información desagregada en intervalos de cinco años. Lo que se observa que para 1995 en el caso de los hombres la tasa de actividad aumentó

significativamente en el grupo de 20 a 24 años para luego mantenerse en valores próximos a 95 % hasta los 59 años. Las mujeres, por su parte, se incorporaron en forma creciente al mercado de trabajo hasta alcanzar un máximo de 69,9 % entre los 20 y 24 años. En los años siguientes, **la tasa de actividad femenina decayó en forma paulatina hasta los 40-44 años coincidiendo, en gran parte, con la etapa de constitución de las familias, en la que una porción significativa de mujeres están abocadas a actividades intensivas en tiempo, como es la producción y cuidado de los hijos.** Como las ganancias del matrimonio dependen del ingreso relativo del hombre y la mujer, **cuanto más alto el salario del marido con respecto al de la esposa, mayor será la oportunidad de la mujer de especializarse en las tareas domésticas (versus el hombre en las de mercado) y mayores serán las ganancias del intercambio.**¹²

Gráfico Nro.1
TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO Y EDAD (1995)

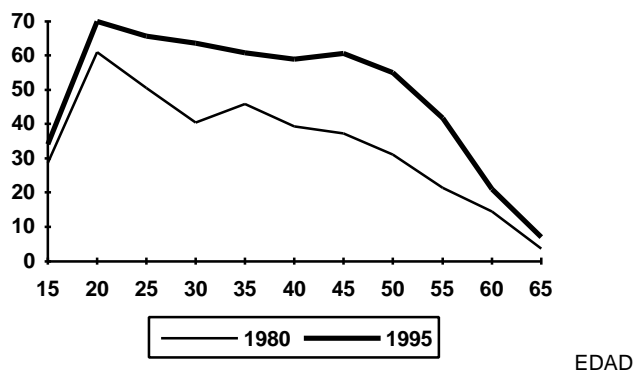


Fuente: En base a EPH-GBA (1995).

Si se compara en el Gráfico Nro. 2 la evolución de la tasa de actividad femenina entre 1980 y 1995 a lo largo del ciclo de vida se advierte en los ochenta mayores oscilaciones: una brusca caída en la tasa de actividad entre los intervalos 20-24 y 30-34 años, un aumento en el grupo de 35 a 39 años y un nuevo descenso a partir de los 40 años. **En 1995, en cambio, hubo una mayor permanencia de mujeres activas entre los 25 y 49 años, registrándose el valor mínimo en el intervalo de edad de 40-44 años. Esto podría ser un indicativo de una mejora en los salarios de las mujeres en relación a los ingresos de los hombres, que hace que las ventajas de la especialización de éstos en la producción de mercado y de aquellas en la producción doméstica se reduzcan.** Como resultado, se estarían formando trabajadoras de carrera que, más allá de las calificaciones adquiridas mediante el estudio, acumulan experiencia y habilidades especiales debido a su permanencia en el trabajo.

Gráfico Nro.2
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGUN EDAD (1980 y 1995)

TASA (%)



Fuente: En base a CEPAL (1985) y EPH-GBA (1995).

IV.1.2. TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA POR ESTADO CIVIL Y EDAD

En el Cuadro Nro 2 se advierte que dentro del total de mujeres activas los dos grupos más numerosas según estado civil son el de las casadas y el de las solteras, en ese orden. Si se suma al primero las unidas de hecho, las mujeres con cónyuge representan poco más de la mitad de población femenina activa. Si se compara las tasas de actividad **entre 1980 y 1995** por estado civil, se verifica **las que más aumentaron su participación son las mujeres casadas y unidas de hecho, que en forma conjunta incrementaron su tasa de actividad en 70,2%** entre 1980 y 1995.

Cuadro Nro. 2
PORCENTAJE DE MUJERES ACTIVAS Y TASA DE ACTIVIDAD SEGUN ESTADO CIVIL
(1980 y 1995)

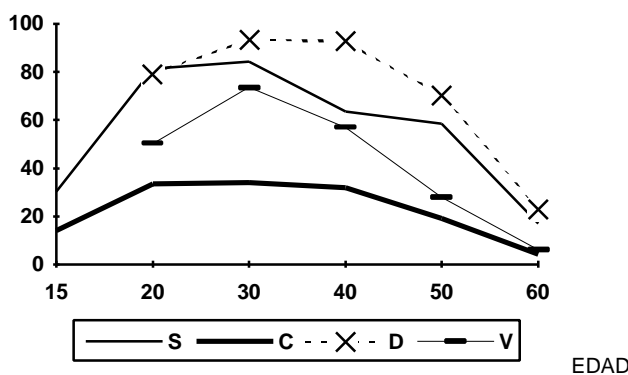
ESTADO CIVIL	% MUJERES ACTIVAS		TASA DE ACTIVIDAD (%)		VARIACIÓN % 1995/1980
	1980	1995	1980	1995	
SOLTERAS	27,9	36,2	54,8	59,6	8,7
CASADAS	46,9	42,0	24,5	41,0	67,5
UNIDAS	7,3	8,4	31,6	52,7	66,7
DIVORCIADAS Y SEPARADAS	5,1	8,4	73,7	75,3	2,2
VIUDAS	12,9	5,0	13,4	18,0	34,0
TOTAL (+ 15 AÑOS)	100,0	100,0	32,5	45,8	41,0

Fuente: En base a CEPAL (1985) y EPH-GBA (1995).

Las tasas de actividad femenina para los años 1980 y 1995 según estado civil e intervalos de edad de diez años (salvo el tramo de 15 a 19 años) se ilustran en los Gráficos Nros. 3 y 4. En ellos se pone de manifiesto que, si bien las tasas correspondientes a las mujeres con cónyuge son inferiores a los porcentajes exhibidos por el resto de las mujeres, las diferencias de tasas se achicaron entre los distintos grupos a lo largo del ciclo de vida debido a los mayores incrementos relativos en la tasa de actividad de las mujeres con compañero.¹³

Gráfico Nro.3
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA POR ESTADO CIVIL Y EDAD (1980)

TASA (%)

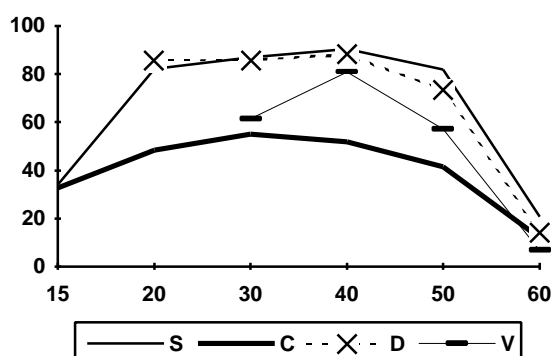


S: Solteras, C: casadas y unidas, D: divorciadas y separadas, V: viudas.

Fuente: CEPAL (1985).

Gráfico Nro.4
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA POR ESTADO CIVIL Y EDAD (1995)

TASA (%)



S: Solteras, C: casadas y unidas, D: divorciadas y separadas, V: viudas.

Fuente: En base a EPH-GBA (1995).

IV.1.3. TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGUN NIVEL INSTRUCCION Y ESTADO CIVIL

El efecto de la educación formal sobre la propensión de las mujeres a participar en el mercado de trabajo se puede ver en el Cuadro Nro. 3 para los años 1980 y 1995. La tasa de actividad en los dos años mostró una relación positiva con el nivel de instrucción. En 1995 la tasa de actividad entre los niveles extremos más que se quintuplicó pasando de 15,7 % a 84,4 %. **La decisión de participar o no en el mercado de trabajo es función de la productividad del tiempo gastado en actividades domésticas versus el tiempo empleado en el mercado. Un incremento en el capital humano aumenta ambas productividades.** De manera que, eficiencia en el hogar y salario se mueven en el mismo sentido ante cambios en el *stock* humano (Becker, 1975). **Los números del Cuadro Nro. 3 estarían indicando que a medida que aumenta nivel de instrucción, la productividad de la mujer en la casa se incrementa en menor proporción que su salario, de manera que el costo de oportunidad por unidad de bienes producidos en el hogar disminuye. El encarecimiento del tiempo relativo de la mujer en el mercado induce a una mayor participación en él, a expensas del trabajo doméstico.**

La incidencia de mujeres con instrucción secundaria completa y más sobre el total de activas se incrementó de 41,0 % a 48,6 % en ese período. Este grupo, a vez, es el que registró tasas de actividad superiores al promedio en ambos años (32,5 % en 1980 y 45,8 % en 1995). No obstante, son las mujeres de primaria incompleta y completa y secundaria incompleta las que más aumentaron su tasa de actividad entre 1980 y 1995. Este comportamiento podría vincularse con el hecho de que **este grupo se enfrentó a mayores ingresos relativos en relación a las mujeres de más años de instrucción.**¹⁴ Con lo cual a igual nivel de productividad su salario relativo en el mercado subió en 1995 en relación a 1980. El incremento en el precio relativo de su tiempo las llevó a un aumentar su tasa de actividad más que el resto de las mujeres.

Cuadro Nro. 3
DISTRIBUCION MUJERES ACTIVAS Y TASA DE ACTIVIDAD
SEGUN NIVEL DE INSTRUCCIÓN (1980 y 1995)

NIVEL DE INSTRUCCION	% MUJERES ACTIVAS		TASA DE ACTIVIDAD			
	1980	1995	(%)		INDICE	
	1980	1995	1980	1995	1980	1995
SIN INSTRUCCIÓN	1,7	0,4	15,8	15,7	100	100
PRIMARIA INCOMPLETA	14,4	8,8	21,5	30,5	136	195
PRIMARIA COMPLETA	28,8	24,6	25,9	36,1	164	230
SECUNDARIA INCOMPLETA	14,1	17,9	29,9	41,7	189	266
SECUNDARIA COMPLETA	16,5	20,4	44,6	55,7	282	355
SUPERIOR INCOMPLETA	10,4	12,5	59,5	62,1	377	396
SUPERIOR COMPLETA	5,1	15,1	75,0	84,4	475	538
NO RESPONDEN	9,0	0,3				
TOTAL (+ 15 años)	100,0	100,0	32,5	45,8		

Fuente: En base a CEPAL (1985) y EPH-GBA (1995).

En el Cuadro Nro. 4 se muestra la participación laboral por nivel de instrucción y estado civil para 1995. De los dos grupos más representativos, se observa que el de las mujeres con cónyuge tienen tasas de actividad muy similares al total de activas (ver Cuadro Nro. 3) y por tanto, a igual que éstas, su participación tiende a aumentar con el nivel de instrucción. En el caso de las solteras dicho patrón de crecimiento se quiebra significativamente en la educación secundaria y superior incompletas. Este hecho podría estar asociado a que este grupo tiende a incorporarse una vez que completó el ciclo secundario o el de la educación superior. **Como en su mayoría se trata de mujeres jóvenes,¹⁵ sus salarios suelen ser más bajos y, por tanto, menores los ingresos perdidos por año dedicado al estudio.**

Cuadro Nro. 4
TASA DE ACTIVIDAD SEGUN
NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y ESTADO CIVIL (1995)

NIVEL DE INSTRUCCION	SOLTERAS	CASADAS Y UNIDAS	DIVORCIADAS Y SEPARADAS	VIUDAS
SIN INSTRUCCIÓN	18,2	15,8	*	14,3
PRIMARIA INCOMPLETA	54,1	33,7	48,1	9,9
PRIMARIA COMPLETA	62,7	34,0	65,7	15,2
SECUNDARIA INCOMPLETA	38,8	42,0	82,1	31,3
SECUNDARIA COMPLETA	87,0	44,1	77,8	31,6
SUPERIOR INCOMPLETA	61,5	59,5	93,3	61,5
SUPERIOR COMPLETA	92,2	80,8	100,0	50,0
TOTAL (+ 15 años)	59,6	42,6	75,3	18,0

Nota: El asterisco significa que no se registraron observaciones en el conjunto correspondiente.

Fuente: En base a EPH-GBA (1995).

IV.1.4. TASA DE ACTIVIDAD DE MUJERES CON CONYUGE DE 25 Y 44 AÑOS POR NIVEL DE INSTRUCCION Y TIPO DE HOGAR

IV. 1.4.1. HOGARES CON Y SIN HIJOS

Entre los factores que influyen en la decisión de las mujeres casadas y unidas de participar o no en el mercado de trabajo no sólo figura la dimensión relativa a la presencia del cónyuge, sino también el número de hijos, así como la existencia de otros miembros en el hogar que puedan compartir con la mujer las tareas domésticas y el cuidado de los niños (los llamados hogares extendidos).¹⁶ A continuación se presentan las tasas de actividad en 1980 y 1995 de las mujeres con cónyuge¹⁷ entre 25 y 44 años de edad, según el nivel de instrucción, tipo de hogar y cantidad de hijos (Cuadro Nro. 5).

En el Cuadro Nro. 5 se advierte que, en todos los niveles de instrucción, las tasas de actividad de mujeres con uno, dos, tres o más hijos, tanto de los hogares nucleares como extendidos, son menores a la de mujeres sin hijos. Sin embargo, el efecto del número de hijos sobre la participación de la mujer en el mercado laboral varía de acuerdo al hogar. Si para cada tipo de hogar se agrupan las tasas de actividad de las mujeres con uno o más hijos en una sola (estas tasas no se vuelcan en el cuadro), se observa para 1980 reducciones de 50% en la tasa de actividad de mujeres sin hijos y con hijos en los hogares nucleares y 40 % en el de los hogares extendidos. En 1995 las caídas fueron inferiores: la participación pasó de 77,9 a 48,7 %, en el caso de hogares nucleares con uno o más hijos, y a 54,7% en el de hogares extendidos (lo que significa disminuciones de 37 % y 30 %, respectivamente). Las mayores tasas de actividad que se registran en los hogares extendidos se podría asociar a la posibilidad de delegar labores domésticas a otros miembros.¹⁸

Cuadro Nro. 5
TASA DE ACTIVIDAD DE MUJERES CON CONYUGE DE 25 A 44 AÑOS
SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, TIPO DE HOGAR Y TOTAL DE HIJOS
(1980 y 1995)

AÑO	TIPO DE HOGAR	TOTAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR
1980	HOGAR SIN HIJOS (1)	60,4	50,1	59,7	82,5
	HOGAR NUCLEAR (2)				
	1 HIJO	36,1	28,7	38,1	50,3
	2 HIJOS	25,0	21,9	20,9	47,2
	3 ó MAS HIJOS	26,1	20,3	28,8	66,6
	HOGAR EXTENDIDO(3)				
	1 HIJO	47,0	32,9	51,3	100,0
	2 HIJOS	34,8	28,7	31,4	58,6
	3 ó MAS HIJOS	28,9	26,3	12,7	80,3
	1995	HOGAR SIN HIJOS	77,9	61,1	78,9
HOGAR NUCLEAR					
1 HIJO		56,5	43,6	55,2	89,2
2 HIJOS		52,6	48,9	46,2	74,0
3 ó MAS HIJOS		41,7	37,0	34,2	81,8
HOGAR EXTENDIDO					
1 HIJO		61,5	45,5	77,8	100,0
2 HIJOS		53,3	37,5	71,4	83,3
3 ó MAS HIJOS	53,0	47,8	60,0	80,0	

(1) Parejas solas y parejas con otros miembros. Estos pueden ser parientes (padres, suegros, hermanos, etc.) o no familiares, incluidas las empleadas domésticas "cama adentro".

(2) Parejas con hijos, sin otros miembros.

(3) Parejas con hijos y otros miembros.

Nota: los números en *itálica* indican menos de diez observaciones.

Fuente: En base a CEPAL (1985) y EPH-GBA (1995).

En el Cuadro Nro. 5 se pone de manifiesto que las disminuciones en las tasas de actividad son decrecientes a medida que aumenta la cantidad de hijos, es decir, la participación declina más ante la existencia de un hijo con respecto a ninguno que frente a dos o más. A su vez, dichas reducciones son menores cuando las mujeres alcanzan el nivel de instrucción superior. En 1980 la tasa de actividad de este grupo decreció de 82,5 a 53,6 % como promedio para las mujeres con uno o más hijos en los hogares nucleares.¹⁹ En 1995, la caída fue sustancialmente menor, de 96,8 a 80,7 % (en el cuadro a que se hace referencia los porcentajes 53,6% y 80,7 % se presentan en forma desagregada según cantidad de hijos). En este sentido, **los mayores ingresos que se pueden obtener en el mercado a partir de niveles de instrucción más elevados²⁰ permiten tener acceso a los bienes de mercado, sustitutos del trabajo doméstico (empleadas domésticas, guarderías infantiles), a precios relativos inferiores con respecto a los ingresos de mujeres con pocos años de educación.**

IV. 1.4.2. HOGARES CON HIJOS SEGUN SU EDAD

En el Cuadro Nro. 6 se vuelcan las tasas de actividad de las mujeres con cónyuge en función

del número de hijos en edad preescolar, o sea, menores de cinco años. En comparación con el Cuadro Nro. 5, se pone de manifiesto que la presencia de hijos pequeños retrae aún más la participación de la mujer en el mercado. En los dos años considerados, las tasas de participación de las mujeres de hogares nucleares con un hijo pequeño - cualquiera sea su nivel de instrucción - es semejante a la de dichas mujeres en los mismos hogares con 3 ó más hijos. **La producción y cuidado de los hijos pequeños son actividades intensivas en tiempo. Las posibilidades de poder delegar la segunda tarea en bienes sustitutos de mercado va aumentando a medida que los niños crecen. En otras palabras, a medida que los hijos se van haciendo menos intensivos en tiempo y más intensivos en bienes (Gronau, 1977).**²¹

Si se examinan las columnas del Cuadro Nro. 6 correspondientes a los hogares nucleares con uno y dos o más menores, se observa entre 1980 y 1995 un achicamiento de las diferencias en las tasas de actividad entre los distintos niveles de instrucción. Esto pueda deberse al hecho de que **el incremento en la productividad de la mujer en el hogar como resultado de un mayor capital humano fue acompañado por una caída de su salario relativo,**²² con lo cual subió el costo de oportunidad por unidad de los bienes producidos domésticamente. Esta situación se puso de manifiesto en el caso de los hijos menores y no de los mayores, por la naturaleza más intensiva en tiempo de aquellos.

Cuadro Nro. 6
TASA DE ACTIVIDAD DE MUJERES CON CONYUGE DE 25 A 44 AÑOS
SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, TIPO DE HOGAR Y TOTAL DE MENORES
(1980 y 1995)

AÑO	TIPO DE HOGAR	TOTAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR
1980	HOGAR NUCLEAR				
	SIN MENORES	32,6	29,2	29,4	49,0
	1 HIJO MENOR	26,1	19,7	28,7	56,5
	2 ó MAS MENORES	19,0	10,6	18,1	56,7
	HOGAR EXTENDIDO				
	SIN MENORES	41,4	35,9	37,7	100,0
1995	1 HIJO MENOR	31,7	15,9	37,1	100,0
	2 ó MAS MENORES	28,5	26,9	20,9	23,6
	HOGAR NUCLEAR				
	SIN MENORES	54,8	47,9	51,6	90,6
	1 HIJO MENOR	44,8	37,6	36,7	81,0
	2 ó MAS MENORES	33,7	26,5	33,3	42,9
1995	HOGAR EXTENDIDO				
	SIN MENORES	57,5	50,0	70,6	71,4
	1 HIJO MENOR	60,5	33,3	85,7	100,0
	2 ó MAS MENORES	38,5	41,2	50,0	100,0

Nota. los números en *itálica* indican menos de diez observaciones..

Fuente: En base a CEPAL (1985) y EPH-GBA (1995).

IV. 2. REDISTRIBUCION DEL TIEMPO DE LAS MUJERES ANTE CAMBIOS EN LOS SALARIOS RELATIVOS DE AMBOS SEXOS

Antes de avanzar en la confrontación de la hipótesis, es necesario aclarar la existencia de dos limitaciones que se plantearon. La primera se refiere a la dificultad de cotejar las hipótesis que son de naturaleza microeconómica (ejemplo: como el ingreso relativo hombre-mujer afecta la oferta laboral de la mujer con cónyuge) con los datos disponibles, que son macroeconómicos (en el que el ingreso es una variable endógena que surge de la oferta y demanda de trabajo).

La segunda limitación se relaciona al hecho de que para analizar la evolución del ingreso relativo hombre-mujer se utilizaron solamente los ingresos de la ocupación principal de los asalariados de más de 15 años. La razón de ello es que esta fuente de ingresos es más confiable que otras dado los menores márgenes de subdeclaración.²³ Esto significa que se excluyen a los trabajadores por cuenta propia. De todos modos, el grupo de los asalariados constituye la categoría ocupacional más representativa. En los años comprendidos entre 1980 y 1995 mantuvo su proporción en el total de ocupados en porcentajes cercanos a 70,3 %.²⁴

Por último debemos notar que el alcance del trabajo no cubre la explicación de las diferencias salariales entre el hombre y la mujer. Este es tomado, a los efectos del examen como dato exógeno. Nuestro análisis se centra en los efectos sustitución que surgen dada esta característica.²⁵

De acuerdo a la hipótesis, el tiempo de las mujeres con cónyuge es relativamente menos costoso que el de sus maridos porque les corresponde salarios más bajos. Por tanto, trabajan menos en el mercado y gastan más horas en la producción doméstica. **Un aumento relativo en la eficiencia de mercado de la mujer, reflejado en un aumento de su salario en relación al del hombre, induce a la mujer aumentar las horas en el mercado y a reducir el tiempo destinado al hogar, con respecto al tiempo gastado por su cónyuge en ambas actividades.**

Los datos empíricos son consistentes con esta hipótesis. Hasta ahora se mostró que hubo un significativo aumento de la participación femenina en el mercado laboral entre 1980 y 1995 que, en gran parte, se debió al aumento en las tasas de actividad de mujeres con cónyuge. A su vez, se verificó un estancamiento en la actividad laboral masculina (Cuadro Nro. 1 y 2, secciones IV.1.1. y IV.1.2).

En el Cuadro Nro. 7 se vuelcan los ingresos promedios totales y según estado civil de los hombres y de las mujeres asalariadas. Lo que se observa es que el deterioro del salario real de la mujer (20,8 %) fue menor a la caída registrada en el ingreso real de los hombres (28,3 %). Esto estaría indicando que **el incremento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo fue acompañado de una mejora de su salario en relación al del hombre.**

A partir del Cuadro Nro. 7 se advierte que, entre los grupos representativos, **los hombres casados y unidos de hecho fueron los que experimentaron el mayor deterioro en sus salarios** (28,3 %) entre 1980 y 1995, sobrepasando de manera significativa la caída sufrida por las mujeres con cónyuge (18,0 %).²⁶ Si se calcula el cociente entre los ingresos masculino y femenino para cada estado civil (este dato no se vuelca en el cuadro), **el grupo de mujeres que tuvo la mayor mejora relativa en su salario ha sido el de las mujeres con cónyuge.** (La relación ingreso de los casados y unidos sobre el de las mujeres con compañero cayó de 1.67 a 1.46 entre los dos años considerados).

Cuadro Nro. 7
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL INGRESO TOTAL
Y NIVEL DE LOS SALARIOS MENSUALES
SEGUN SEXO Y ESTADO CIVIL ⁽¹⁾
(1980 y 1995)

SEXO	ESTADO CIVIL	DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL INGRESO TOTAL		SALARIOS EN PESOS (1)		VARIACION % DEL SALARIO (1995/1980)
		1980	1995	1980	1995	
HOMBRES	SOLTEROS	28,3	22,0	656,2	502,5	-23,4
	CASADOS Y UNIDOS	69,3	75,3	1085,0	777,8	-28,3
	DIVORCIADOS Y SEPARADOS	2,7	2,1	735,4	676,3	-8,0
	VIUDOS	0,6	0,6	554,9	510,5	-8,0
	TOTAL	100,0	100,0	963,8	690,2	-28,3
MUJERES	SOLTERAS	47,0	39,0	647,5	499,0	-22,9
	CASADAS Y UNIDAS	39,4	46,4	648,2	531,5	-18,0
	DIVORCIADAS Y SEPARADAS	8,7	10,3	680,7	628,5	-7,7
	VIUDAS	4,9	4,3	787,9	462,6	-41,3
	TOTAL	100,0	100,0	660,3	523,1	-20,8

(1) Los salarios nominales de 1980 fueron convertidos a pesos de mayo de 1995. Se los inflacionó por el Índice de Precios al Consumidor de octubre de 1980 y mayo de 1995.

Fuente: En base a datos de CEPAL (1985) y EPH-GBA (1995).

La mejora en el ingreso de la mujer en relación al del hombre se produjo cualesquiera sean las horas trabajadas, como se puede observar en el Cuadro Nro. 8, y para todos los intervalos de edad que se detallan en el Cuadro Nro. 9.

Cuadro Nro. 8
RELACION SALARIO HOMBRE SOBRE SALARIO MUJER
SEGUN HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE
(1980 y 1995)

1980	$w_H/w_M^{(1)}$
Hasta 30 hs.	1.40
31 a 40 hs.	1.28
41 a 59 hs.	1.40
60 y más	2.03
TOTAL	1.46
1995	
Hasta 29 hs.	1.17
30 a 40 hs.	1.02
41 a 61 hs.	1.30
62 y más	1.14
TOTAL	1.32

(1) w_H/w_M : salario promedio hombres/salario promedio mujeres

Fuente: En base a CEPAL (1985) y EPH-GBA (1995).

Cuadro Nro. 9
RELACION SALARIO HOMBRE SOBRE SALARIO MUJER
SEGUN EDAD
(1980 y 1995)

EDADES	1980	1995
15 a 19	1.09	1.08
20 a 34	1.32	1.20
35 a 49	1.59	1.49
50 a 64	1.55	1.39
+ 65	1.46	0.86
TOTAL	1.46	1.32

Fuente: En base a CEPAL (1985) y EPH-GBA (1995).

El aumento que se verificó en el salario relativo de la mujer podría explicarse, por el lado de la oferta, por un incremento en la productividad promedio de la mujer.

De los datos empíricos (ver Cuadro Nro. 3, sección IV.1.3), surgió que entre 1980 y 1995, **la incidencia de mujeres con instrucción secundaria completa y más sobre el total de activas se había incrementado** llegando a representar casi el 50 % de la fuerza laboral. Este aumento de la proporción de activas con mayor instrucción **podría estar explicando**, en parte, **el acceso de la mujer a trabajos más calificados**. Como se desprende del Cuadro Nro. 10 hubo un incremento significativo de la participación femenina en ocupaciones de calificación profesional (50,2 %) entre 1980 y 1995.

Cuadro Nro. 10
DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO MASCULINA Y FEMENINA
SEGUN CALIFICACION EN LA OCUPACION.⁽¹⁾
(1980 y 1995)

CALIFICACION	1980		1995		VARIACION % (1995 /1980)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
CALIFICACION PROFESIONAL	7,5	5,8	8,8	8,7	17,4	50,2
CALIFICADOS	72,4	56,3	70,6	51,1	-2,6	-9,3
NO CALIFICADOS	19,5	37,2	20,1	39,6	3,3	6,4
RESTO	0,6	0,7	0,5	0,6		
TOTAL (+ 15 años)	100,0	100,0	100,0	100,0		

(1) Incluye el total de ocupados: asalariados y no asalariados.

Fuente: En base a CEPAL (1985) y EPH-GBA (1995).

No obstante, también aumentó - aunque en mucho menor medida - la porción de mujeres en ocupaciones no calificadas. Esto último se puede relacionar, aunque solo parcialmente, con el incremento de las tasas de actividad de las mujeres con primaria incompleta y completa y secundaria incompleta entre los mismos años (ver Cuadro Nro. 3, sección IV.1.3).²⁷ A semejanza de este grupo, las no calificadas experimentaron una mejora en el ingreso relativo al de las calificadas entre 1980 y 1995, pudiendo ser esta una de las explicaciones de su mayor participación *versus* la retracción de las asalariadas calificadas, para quienes el costo de oportunidad por unidad de bienes producidos en el mercado bajó.²⁸

Los puestos de calificación profesional a que accedieron casi el 9 % del total de ocupadas son retribuidos en el mercado con mayores salarios (Cuadro Nro 11). Entre 1980 y 1995, los salarios de este grupo de mujeres tuvieron un aumento relativo a los ingresos percibidos por los hombres de la misma categoría y, a su vez, en relación a los salarios de las mujeres de ocupaciones de menor calificación. Mientras que en el año ochenta el salario del hombre de calificación profesional era 90 % superior al de la mujer, en 1995 la desigualdad se redujo a 69 % (Cuadro Nro. 12). A su vez, en tanto el ingreso real de la mujer calificada profesionalmente cayó 6,8% entre los años considerados, para las dos restantes categorías de ocupación disminuyó, en forma conjunta, 16,2 %.²⁹ **Ambos sentidos de la mejora bajaron el costo de oportunidad por unidad de bienes producidos en el hogar para el sector de mujeres de calificación profesional.**

Cuadro Nro. 11
INGRESOS MENSUALES DE LOS ASALARIADOS
SEGUN SEXO Y CALIFICACION EN LA OCUPACION (1995)

CALIFICACION	SALARIOS EN PESOS		INDICE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
NO CALIFICADOS	429,9	352,9	100	100
CALIFICADOS	664,5	570,6	155	162
CALIFICACION PROFESIONAL	1893,6	1119,5	440	317
TOTAL	690,2	523,1		

Fuente: En base a EPH-GBA (1995).

Cuadro Nro. 12
RELACION SALARIO HOMBRE SOBRE SALARIO MUJER
SEGUN CALIFICACION DE LA OCUPACION
(1980 y 1995)

CALIFICACION	1980	1995
NO CALIFICADOS	1.50	1.22
CALIFICADOS	1.25	1.16
CALIFICACION PROFESIONAL	1.90	1.69
TOTAL	1.46	1.32

Fuente: En base a CEPAL (1985) y EPH-GBA (1995).

V. CONCLUSIONES

El trabajo confrontó, con datos para el Gran Buenos Aires, una hipótesis que trata de explicar la mayor participación laboral de las mujeres casadas. El marco teórico se apoyó en el enfoque sobre la asignación del tiempo desarrollado primariamente por Gary Becker.

Como resultado de la investigación, se verificó que la información muestral de la Encuesta Permanente de Hogares es consistente con la hipótesis. El aumento de la participación femenina en el mercado laboral entre 1980 y 1995 que, en gran parte, se debió al aumento en las tasas de actividad de mujeres con cónyuge, estuvo acompañado de una mejora de su salario en relación al del hombre. Mientras en los ochenta los hombres percibían ingresos que superaban a los de las mujeres en 46%, en 1995 esta relación se redujo a 32%. La brecha entre los ingresos de ambos

sexos se achicó cualesquiera sea el estado civil, edad, horas trabajadas y nivel de calificación en la ocupación. El grupo de mujeres, según estado civil, que tuvo la mayor mejora relativa en su salario ha sido el de las mujeres con cónyuge.

Un factor que puede haber incidido en la mejora relativa en el ingreso de la mujer, por el lado de la oferta, es el aumento de la proporción de activas con mayor instrucción. Esto podría estar explicando, en parte, el incremento significativo de la participación femenina en trabajos de mayor calificación, que son retribuidos en el mercado con mayores salarios.

Los resultados alcanzados permiten ser optimistas sobre la utilidad del enfoque sobre asignación del tiempo para analizar los cambios que en los últimos quince años han venido desarrollándose en el mercado de trabajo. El análisis de oferta en modo alguno sustituye el estudio de las instituciones laborales y la correlación del empleo con el ciclo económico. Más bien lo complementa, facilitando el diagnóstico y el diseño de políticas eficientes.

BIBLIOGRAFIA

- Becker, G. (1965), "A theory of the allocation of time", **Economic Journal** (Oxford: Blackwell Publishers) september.
- Becker, G. (1971), **Economic Theory** (New York: Alfred A. Knopf).
- Becker, G. (1973), "A theory of marriage: the economics of the family", **Journal of Political Economy**, Volume 81, No.4 (Chicago: University of Chicago Press).
- Becker, G. (1975), **A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education** (New York: Columbia University Press for the National Bureau of Economic Research).
- Becker, G. (1976), **The Economic Approach to Human Behavior** (Chicago: University of Chicago Press).
- Censo GBA (1980), **Censo Nacional de Población y Vivienda (Total por Provincia)** (Buenos Aires: INDEC).
- Censo GBA (1991), **Censo Nacional de Población y Vivienda (Total por Provincia)** (Buenos Aires: INDEC).
- CEPAL (1985), **Análisis Estadístico de la Situación de la Mujer en Países de América Latina a través de las Encuestas de Hogares** (Uruguay: CEPAL/INSTRAW).
- EPH-GBA (1995), **Encuesta Permanente de Hogares-Gran Buenos Aires** (Buenos Aires: INDEC) mayo.
- Gronau, R. (1977), "Leisure, home production and work - the theory of the allocation of time revisited", **Journal of Political Economy**, Volume 85 (Chicago: University of Chicago Press) february-december.
- Gronau, R. (1986), "Home Production - A Survey", en Ashenfelter and Layard, R., **Handbook of Labor Economics**, Volume I (Amsterdam: Elsevier Science Publishers BV).
- INDEC (1995), "Encuesta Permanente de Hogares", **Información de Prensa** (Buenos Aires: INDEC) diciembre.
- Killingsworth, M. y Heckman, J. (1986), "Female Labor Supply: a Survey", en Ashenfelter and Layard, R., **Handbook of Labor Economics**, Volume I (Amsterdam: Elsevier Science Publishers BV).
- Thurow, L. (1983), "Un modelo de competencia por los puestos de trabajo" en Piore, M., **Paro e inflación, perspectivas institucionales y estructurales** (Madrid: Alianza Editorial).

¹ Este trabajo fue presentado por la autora como tesis en la Maestría en Economía del Programa de Posgrado en Políticas Públicas del Instituto Torcuato Di Tella bajo la dirección de Adolfo Canitrot, a quien quedo agradecida por su orientación y apoyo. Asimismo, agradezco el apoyo permanente de mi esposo, Juan Carlos Barboza, sus comentarios y los de los miembros del taller de discusión de los trabajos, Hildegart Ahumada, Alfredo Canavese y Daniel Heyman, así como los de Jorge Streb. Por último, quedo agradecida por la información estadística brindada por Nuria Susmel. Todos los errores son de entera responsabilidad de la autora.

² El Gran Buenos Aires comprende la Capital Federal y 19 partidos del Conurbano.

³ Los datos para 1980 fueron obtenidos de una fuente secundaria: CEPAL (1985), en tanto los de 1995 fueron extraídos y sistematizados directamente de la EPH-GBA.

⁴ Censo GBA (1980) y EPH-GBA (1995). Para Estados Unidos ver Killingsworth, M. y Heckman, J. (1986).

⁵ Becker no hace la distinción entre trabajo doméstico y ocio. Gronau (1977), en cambio, sí. Este autor señala que mientras que para los quehaceres domésticos hay sustitutos cercanos en el mercado (el trabajo de la casa puede delegarse a una empleada doméstica), para las actividades del ocio difícilmente existan.

⁶ Este efecto se analiza suponiendo que el aumento es compensado para que el efecto ingreso sea nulo. Esto permite poner la atención en el efecto sustitución

⁷ El presente trabajo es una primera aproximación al tema. Una necesaria extensión del mismo es el desarrollo de este modelo más complejo, cuyas implicaciones enuncia Becker (1965 y 1976).

⁸ Esta afirmación se apoya en la evidencia empírica. El tiempo de las mujeres casadas, por lo general, es relativamente menos costoso que el de sus maridos, porque les corresponden salarios más bajos.

⁹ La tasa de actividad es el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) sobre la población total. La PEA incluye a las personas ocupadas y a los desocupados que están buscando empleo activamente.

¹⁰ Entre 1980 y 1995 los ingresos reales de los jóvenes asalariados de ambos sexos cayeron casi un 30 %.

¹¹ La explicación presentada no pretende ser exhaustiva. De acuerdo, al modelo de competencia por puestos de trabajo, la educación se ha convertido en una necesidad defensiva por parte de los individuos por conseguir un puesto de trabajo, aún aquellos puestos que figuran en la escala de renta más baja (Thurow, L., 1983).

¹² Si se hace el cociente entre el salario del hombre y el salario de la mujer según estado civil, se observa que la mayor disparidad se registra entre el grupo de casados y unidos. En 1995 el ingreso del hombre con cónyuge superaba en 46,3 % el de la mujer con compañero, esa diferencia era aún mayor en 1980 (67,4 %). Para información adicional ver Cuadro Nro. 7 de la sección IV.2.).

¹³ En los segmentos de edad que van de 20 a 59 años, el máximo registro que alcanzó la tasa de actividad en 1980 superó en cinco veces el valor mínimo, en tanto, en 1995 solo lo duplicó.

¹⁴ Entre 1995 y 1980 las mujeres asalariadas de más de 15 años con primaria completa sufrieron un menor deterioro en sus ingresos reales (23,1 %) que las asalariadas con secundaria completa (31,0 %) y con superior completa (34,4 %).

¹⁵ Mientras que en 1995 el 57,6 % del total de activas solteras tenía entre 15 y 24 años, en el caso de las mujeres con cónyuge este porcentaje ascendía a solo 7,6 %.

¹⁶ Un hogar extendido se compone del jefe, cónyuge, hijos y otros miembros, que pueden ser parientes (padres, suegros, hermanos, cuñados, etc.) o no familiares, además de las empleadas domésticas "cama adentro".

¹⁷ Se incluyen a las mujeres cónyuges y a las que se declaran jefas de hogar y tienen compañero. Se excluyen a las mujeres que viven en hogares sin cónyuge, aún

teniendo hijos.

¹⁸ Esta afirmación es válida en la medida que los otros miembros del hogar sean mujeres inactivas (por ejemplo, madres o suegras) o empleadas domésticas que comparten las tareas domésticas. No obstante, si se trata de activos que aportan ingreso a la familia, el efecto podría ser el de reducir la participación de la mujer en el mercado laboral.

¹⁹ No se toma en cuenta el caso de los hogares extendidos porque, en este caso, las tasas de actividad de las mujeres con nivel de educación superior no son representativas del grupo, ya que los datos muestrales son insuficientes.

²⁰ En la EPH de mayo de 1995, el total de mujeres asalariadas con nivel de instrucción superior ganaba 50,5 % más que las que tenían secundaria completa y 118,3 % más que las asalariadas que solo habían terminado la primaria.

²¹ Un resultado de esta afirmación es que el precio relativo de los hijos mayores, en relación a los menores, tiende a declinar a niveles salariales más altos.

²² Entre 1995 y 1980 las mujeres asalariadas con doce o más años de educación sufrieron una mayor caída en sus ingresos que las asalariadas con primaria completa. Esto quiere decir, que en 1995, la mayor productividad del primer grupo fue peor remunerado en el mercado que la menor productividad de las mujeres con poca instrucción (ver nota 13 al pie de página de la sección IV.1.3). Sin embargo, para una correcta evaluación acerca del comportamiento de las mujeres seleccionadas en el Cuadro Nro. 6 sería necesario indagar acerca de la evolución del ingreso de este grupo en particular.

²³ Una razón adicional, no menos importante, es que no se disponía de otros datos para 1980, ya que los mismos fueron extraídos de una fuente secundaria. Ver nota 2 al pie de página de la Introducción (sección I).

²⁴ INDEC (1995).

²⁵ Tampoco es intención del presente trabajo estudiar los efectos ingreso que responden a circunstancias de la coyuntura económica, como es el caso de las versiones sobre el trabajador adicional.

²⁶ Falta controlar otras variables que pueden estar incidiendo en este comportamiento. En el Cuadro Nro. 8, 9 y 12 se introducen las horas trabajadas, las edades y el nivel de calificación de la ocupación, respectivamente.

²⁷ Se aclara que la relación es solo parcial, ya que los niveles de calificación en la ocupación no necesariamente se correlacionan con los niveles de educación. La inversión en capital humano se puede adquirir en el trabajo.

²⁸ El ingreso real de los asalariados no calificados cayó un 15,5 % entre 1980 y 1995, en tanto, el de los asalariados calificados lo hizo en un 18,8 %. Sin embargo, es necesario aclarar que estos porcentajes están sujetos a error, ya que entre los años mencionados cambió la calificación de las ocupaciones de “calificados” y “semi-calificados” a “calificación técnica” y “calificación operativa”. En este trabajo están agrupados bajo una sola categoría: la de los “calificados”.

²⁹ Estos porcentajes no deben confundirse con los que figuran en la nota 13 al pie de página de la sección IV.1.3. Las asalariadas con nivel de instrucción superior (universitario o terciario) se distribuyen entre las tres calificaciones de ocupación. Esto quiere decir que este grupo de mujeres bien puede ubicarse entre las “calificadas” e incluso entre las “no calificadas” (aunque son pocas las observaciones que se registran en este último caso).